**Términos de Referencia**

**Consultoría para la realización de la Evaluación Final del Programa Conjunto “SUMA TU GOTA”**

|  |  |
| --- | --- |
| **Project title:** | Fortalecimiento de la resiliencia de familias y grupos vulnerables afectados ante la sequía en Santiago de Cuba |
| **Short title of assignment** | Consultoría para la realización de la Evaluación Final del Programa Conjunto “SUMA TU GOTA” |
| **Duty station(s):** | 20 días de trabajo de mesa durante de tres meses  4 días participación en Taller Final en Santiago de Cuba  6 días de trabajo de campo en Santiago de Cuba |
| **Contract type:** | Individual Contract |
| **Duration:** | 30 días de trabajo durante tres meses (1 de junio al 31 de agosto de 2018) |
| **Languages Required:** | Español, obligatorio. Inglés, deseable |
| **Reports to:** | Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación/ Coordinadora de Programa, UNDP Cuba |

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

En septiembre de 2016 inició en Cuba el Programa Conjunto “Fortalecimiento de la resiliencia de familias y grupos vulnerables afectados ante la sequía en Santiago de Cuba”. Esta iniciativa cuenta con fondos de la Cooperación Española a través del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG-F por sus siglas en inglés). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lidera este programa, que cuenta con la participación de las agencias UNICEF y PMA.

El proyecto fue formulado atendiendo a las prioridades del país, teniendo en cuenta que Santiago de Cuba, la segunda provincia en importancia, resultaba uno de los territorios más afectados por la sequía. Durante la etapa inicial del Programa Conjunto (PC), Santiago de Cuba solo contaba con una disponibilidad de agua del 27,5% de su capacidad, y la ciudad de Santiago de Cuba -con medio millón de habitantes-, solo retenía el 15,8% de la capacidad. Dentro de la ciudad algunas comunidades estaban siendo afectadas por la escasez de agua debido a: la concentración de población, las características de la infraestructura y las complejidades de las soluciones a implementar. La comunidad Abel Santamaría es un ejemplo de la situación antes descrita y por esa razón allí se realizaron acciones de pilotaje del PC.

El proyecto fue concebido con un enfoque integral y sus resultados tributan a fortalecer la cadena del agua ante situaciones de sequía en una gran ciudad de Cuba. Esta comprende: el sistema de alerta temprana hidro-meteorológico, el control, distribución y abastecimiento en condiciones de escasez, la creación de capacidades para el acceso a agua segura; y la continuidad de la producción de alimentos en condiciones de sequía, basado en el uso eficiente del agua.

Entre los principales objetivos propuestos por esta iniciativa de cooperación se encuentran:

* Fortalecer la alerta temprana hidrometeorológica, para facilitar la toma de decisiones oportunas y apropiadas y adoptar medidas de adaptación a la sequía.
* Mejorar el monitoreo y control hidrométrico de las fuentes de abasto (embalse y cuencas subterráneas) y sistemas de distribución, controlando sus caudales de entrega desde los sistemas de distribución y en las redes; monitoreando la calidad del agua; y diagnosticando fugas en las redes de distribución.
* Dar respuesta a las necesidades de mejora del acceso al agua a nivel de familia, y servicios básicos ante los prolongados ciclos de bombeo del acueducto, a través de la distribución de tanques y kit de higiene, durante la primera fase del proyecto, priorizando a las familias más vulnerables.
* Crear capacidades locales para producir tanques, con enfoque de sostenibilidad, y satisfacer la demanda de la población. Los insumos de producción los garantizará el Estado y estos llegarán a la población según el programa de distribución a los afectados. También ampliar el servicio de reparación de redes internas de las casas y servicios para evitar pérdidas intra-domiciliarias.
* Implementar soluciones para el uso eficiente y racional del agua, introduciendo variedades de menor demanda hídrica, sistemas de riego de bajo consumo y otras tecnologías en unidades de la agricultura urbana y suburbana, para reducir el consumo de agua agrícola y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de grupos vulnerables.

En cuanto al impacto esperado del PC se tenía previsto que:

* El 95 % de la población de la ciudad (415926 habitantes, 50 % mujeres y más del 17 % personas adultas mayores) se beneficiará del monitoreo y manejo racional de las fuentes de abasto, control de distribución y calidad, y erradicación de fugas de agua, que incidirá en mejores decisiones para definir los ciclos de bombeo de agua del acueducto.
* Unos 14000 habitantes (7350 son mujeres) que viven en edificios altos del centro urbano Abel Santamaría dispondrán de mayor acceso al agua segura (mediante la entrega de tanques) de forma inmediata, tanto en las viviendas como en servicios de salud y educación, priorizando grupos vulnerables y la equidad de género.
* 100 productore/as de unidades de la agricultura urbana y suburbana, recibirán tecnología y capacitaciones para el uso eficiente del agua y la utilización de la información del SAT sobre sequía, y la preparación del manejo sostenible del ecosistema de las cuencas subterráneas donde se localizan sus cultivos.
* Al menos 1000 personas de las redes de protección social (niños, niñas, embarazadas y ancianos) en Santiago, principalmente en la comunidad Abel Santamaría, se beneficiarán con el suministro estable de alimentos, mejorando su seguridad alimentaria y nutricional en condiciones de sequía.
* 200 técnicos/as de los centros provinciales de meteorología y de recursos hidráulicos que realizan la vigilancia hidrometeorológica y el personal vinculado con la gestión del suministro público del agua.

**OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo con los Términos de Referencia (TORs) para la Evaluación Final de los programas Conjuntos del SDG-F el/la contratista individual que realice esta acción, tendrá como objetivo promover la rendición de cuentas, el aprendizaje organizacional, el inventario de logros, el desempeño, los impactos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la implementación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta evaluación final tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Medir hasta qué punto el Programa Conjunto (PC) ha contribuido a resolver las necesidades y problemas identificados en la fase de diseño

2. Medir el grado de implementación, eficiencia y calidad del PC entre productos y resultados, en comparación con lo planificado originalmente o posteriormente revisado oficialmente

3. Medir en qué medida el PC ha alcanzado los resultados originalmente previstos en su Documento de Proyecto, marcos de Monitoreo y Evaluación, Informes, etc.

4. Medir el impacto del PC en el logro de los ODS

5. Identificar y documentar lecciones aprendidas sustantivas y buenas prácticas sobre los temas específicos de las áreas temáticas y temas transversales: género, sostenibilidad y alianzas público-privadas

1. **ALCANCE DEL TRABAJO**

El consultor/a deberá desempeñar las siguientes acciones durante su período de trabajo:

***A)- Durante los 20 días de trabajo de mesa:***

1. Análisis de los Términos de Referencia Genéricos del PC y breve
2. Revisión de Evaluaciones Finales de Programas Conjuntos realizadas en otros países
3. Encuentros con el Comité de Gestión Técnico para preparar el proceso de evaluación y puntualizar su cronograma de ejecución
4. Encuentros con contrapartes nacionales que han estado involucrados con el proyecto (INRH, INSMET, AMA, MINSAP, MINED, MINAG)
5. Revisión y análisis de los reportes a terreno realizados por las agencias, minutas de encuentros interagenciales y con contrapartes, relatorías de talleres e informes a donante
6. Elaboración de “Informe de Inicio para la Evaluación”, con la estructura indicada en Anexo II. Este reporte estará basado en las preguntas de evaluación de los TORs genéricos, en la documentación revisada y en los encuentros sostenidos con el Comité de Gestión. Además, incluirá propuesta de temas a verificar en terreno que puedan evidenciar la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del PC.
7. Encuentros con equipo del Comité de Gestión Técnico para analizar la propuesta de “Informe de Inicio para la Evaluación”
8. Intercambios a distancia con actores clave del Comité de Gestión Ampliado en Santiago de Cuba para coordinar visita a terreno
9. Preparación de misión a terreno para evidenciar la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del PC.
10. Elaboración de “Borrador de Informe de Evaluación Final” (30-40 páginas)
11. Mejora del Informe de Evaluación teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el Comité de Gestión al Borrador del Informe
12. Entrega de la versión definitiva del “Informe de Evaluación Final” (30-40 páginas)

***B) Participación en Taller Final en Santiago de Cuba (4 días)***

1. Participación en Taller Final del Programa Conjunto (2 días)
2. Encuentro con Gobierno y contrapartes clave de Santiago de Cuba que han tenido un rol clave en el PC (2 días)

***C) Misión a Santiago de Cuba (6 días)***

1- Compilación de evidencias. Recorrido y comprobación de los principales resultados del PC. Entrevistas con personas beneficiadas, con autoridades y actores clave del PC (4 días)

2- Devolución y análisis en el territorio del “Borrador de Informe de Evaluación Final” para su perfeccionamiento y aprobación (2 días)

**PREGUNTAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación aplicará los siguientes criterios: relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad. Las evaluaciones específicas pueden incluir, pero no están limitadas a lo siguiente:

**Relevancia**: la medida en que los objetivos de una intervención de desarrollo son consistentes con las necesidades e intereses de las personas, las necesidades del país y el logro de los ODS

a) ¿Cómo ha contribuido el Programa Conjunto a resolver las necesidades y los problemas identificados en la fase de diseño, en particular con referencia a la situación de referencia?

b) ¿En qué medida se alineó el Programa Conjunto con las estrategias nacionales de desarrollo y el UNDAF?

c) ¿En qué medida fue la programación conjunta la mejor opción para responder a los desafíos de desarrollo descritos en el documento del programa?

d) ¿En qué medida los objetivos del Programa Conjunto siguen siendo válidos en el contexto de los objetivos de política nacional y los ODS?

e) ¿En qué medida los socios implementadores que participan en el Programa Conjunto aportaron un valor agregado para resolver los desafíos de desarrollo establecidos en el documento del programa?

**Eficacia**: medida en que se han logrado los objetivos de la intervención para el desarrollo

a) ¿En qué medida logró el Programa Conjunto los outputs y outcomes de desarrollo descritos en el documento del programa?

b) ¿Qué buenas prácticas, historias de éxito, lecciones aprendidas y experiencias replicables han sido identificadas? Por favor describa y documente

c) En qué medida el Programa Conjunto ha contribuido al avance y al progreso de la promoción de los procesos y resultados de la propiedad nacional (el diseño y la implementación de los planes nacionales de desarrollo, las políticas públicas, el UNDAF, etc.)

d) ¿En qué medida el Programa Conjunto ayudó a aumentar el diálogo y la participación de las partes interesadas / ciudadanos en cuestiones y políticas de desarrollo?

**Eficiencia**: medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, recursos humanos, etc.) se han convertido en resultados

a) ¿En qué medida fue el modelo de gestión del Programa Conjunto (gobernanza y estructura de toma de decisiones, es decir, organismo principal, coordinador del Programa Conjunto, comité de gestión del programa y comité directivo nacional, gestión financiera y asignación de recursos, es decir, un plan de trabajo, un presupuesto) eficiente en comparación con los resultados de desarrollo obtenidos?

b) ¿En qué medida los outputs y outcomes del Programa Conjunto fueron sinérgicos y coherentes para lograr mejores resultados en comparación con las intervenciones de un solo organismo? ¿Qué ganancias / pérdidas de eficiencia hubo como resultado?

c) ¿Qué tipo de metodologías de trabajo, instrumentos financieros y prácticas comerciales utilizaron los socios implementadores para promover / mejorar la eficiencia?

d) ¿Qué tipo de obstáculos (administrativos, financieros y administrativos) enfrenta el Programa Conjunto y hasta qué punto han afectado su eficiencia?

**Impacto**: efectos positivos y negativos de la intervención en los outcomes de desarrollo, ODS

a) ¿En qué medida y de qué manera el Programa Conjunto contribuyó a los ODS?

b) ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el Programa Conjunto a las cuestiones intersectoriales específicas: incorporación de la perspectiva de género y empoderamiento de la mujer, asociaciones público-privadas (PPP) y sostenibilidad a nivel local y nacional?

c) ¿Qué impacto tuvieron los fondos de contrapartida en el diseño, implementación y resultados del Programa Conjunto?

d) ¿En qué medida el Programa Conjunto tuvo un impacto en los beneficiarios seleccionados? ¿Se llegó a todos los beneficiarios previstos? ¿Quiénes se quedaron fuera?

e) ¿Qué efectos inesperados / involuntarios tuvo el Programa Conjunto, si corresponde?

**Sostenibilidad**: Probabilidad de los beneficios de la intervención que continúa en el largo plazo

a) ¿Qué mecanismos ya existen y que han sido implementados por el Programa Conjunto para garantizar resultados e impacto, es decir, políticas, mecanismos de coordinación de políticas, asociaciones, redes?

b) ¿En qué medida se ha fortalecido la capacidad de los beneficiarios (institucionales y / o individuales) de forma tal que sean resilientes a las conmociones externas y / o no necesiten apoyo a largo plazo?

c) ¿En qué medida se replicará o ampliará el Programa Conjunto a nivel local o nacional?

**ENFOQUE METODOLÓGICO**

Esta evaluación final hará uso de:

- Todas las fuentes de información secundaria relevantes, como informes, documentos de programa, informes de revisión interna, archivos de programa, documentos estratégicos de desarrollo de país, evaluaciones y

- Fuentes primarias de información que incluyen: entrevistas, encuestas, etc. para garantizar el enfoque participativo y la consulta adecuada y la participación de los interesados

- Triangulación de la información para permitir la validación y discernir discrepancias

La metodología y las técnicas que se utilizarán en la evaluación deben describirse en el informe inicial y en el informe final de evaluación, y deben contener, como mínimo, información sobre los instrumentos utilizados para recopilar y analizar datos, ya sean documentos, entrevistas o visitas de campo, cuestionarios o enfoques participativos.

**PRINCIPIOS ÉTICOS Y PREMISAS DE LA EVALUACIÓN**

La Evaluación Final del Programa Conjunto se llevará a cabo de acuerdo con los principios y estándares éticos establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

• **Anonimato y confidencialidad**: la evaluación debe respetar los derechos de las personas que brindan información, garantizando su anonimato y confidencialidad.

• **Responsabilidad**: el informe debe mencionar cualquier disputa o diferencia de opinión que pueda haber surgido entre el Evaluador y el Programa Conjunto en relación con los hallazgos y / o recomendaciones. El equipo debe corroborar todas las afirmaciones o desacuerdo con ellas

• **Integridad**: el Evaluador será responsable de resaltar los problemas no mencionados específicamente en los términos de referencia, si esto es necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

• **Independencia**: el Evaluador debe garantizar su independencia de la intervención bajo revisión, y no debe asociarse con su gestión ni con ningún elemento de la misma.

• **Incidentes**: si surgen problemas durante el trabajo de campo o en cualquier otra etapa de la evaluación, deben notificarse inmediatamente a la Secretaría del Fondo ODS. Si esto no se hace, la existencia de tales problemas en ningún caso se puede utilizar para justificar la imposibilidad de obtener los resultados estipulados por la Secretaría en estos términos de referencia.

• **Validación de la información**: el Evaluador será responsable de garantizar la exactitud de la información recopilada durante la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe de evaluación.

• **Propiedad intelectual**: en el manejo de las fuentes de información, el Evaluador respetará los derechos de propiedad intelectual de las instituciones y comunidades que se encuentran bajo revisión.

• **Entrega de informes**: si la entrega de los informes se retrasa, o en el caso de que la calidad de los informes entregados sea claramente inferior a la acordada, se aplicarán las sanciones estipuladas en estos términos de referencia.

1. **RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ítem** | **Entregables /Productos** | **Tiempo para completar la tarea** | **Fecha de vencimiento** | **Soporte de entrega** | **Revisión y Aprobación Requerida** |
| **1** | **Producto 1: “Informe de Inicio de la Evaluación”** (10-15 páginas)  Reporte inicial basado en las preguntas de evaluación de los TORs genéricos, en la documentación revisada y en los encuentros sostenidos con el Comité de Gestión.  Este informe propondrá los métodos, las fuentes y los procedimientos que se utilizarán para la recopilación de datos. También incluirá una línea de tiempo propuesta de actividades y fecha de entregables. El informe del estudio teórico propondrá líneas iniciales de investigación sobre el programa conjunto. Este informe se utilizará como punto inicial de acuerdo y entendimiento entre el Evaluador y el Comité de Gestión. El informe se guiará por la tabla de contenido que propone el Anexo II.  Además, incluirá propuesta de temas a verificar en terreno que puedan evidenciar la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del PC. | 5 días | 15 de junio | Versión digital y versión impresa | Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD/ Coordinadora de Programa PNUD. |
| **2** | **Producto 2: “Borrador de Informe de Evaluación Final”** (30-40 páginas)  Para su elaboración y presentación deberá guiarse por la tabla de contenidos que se muestra en el Anexo III.  El borrador de informe será revisado por el Comité de Gestión Técnico de las Agencias y por el Comité de Gestión Ampliado en Santiago de Cuba | 8 días | 2 de julio | Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD/ Coordinadora de Programa PNUD. |
| **3** | **Producto 3: “Informe de Evaluación Final”** (30-40 páginas)  Para su elaboración y presentación deberá guiarse por la tabla de contenidos que se muestra en el Anexo III.  El Informe será sometido a revisión de las Jefas de Agencias y del Comité Directivo de País durante el mes de agosto. Esto puede implicar cambios y modificaciones hasta la versión definitiva que se entregará al SDG-F a finales del mes de agosto | 7 días | 23 de julio | Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD/ Coordinadora de Programa PNUD. |

1. **ACUERDOS INSTITUCIONALES**

Los principales actores en el proceso de evaluación son la Secretaría del SDG-F, el equipo de Gestión del Programa Conjunto, incluido el Coordinador del Programa Conjunto, el Oficial de M&E, además del Comité de Gestión del Programa. Este grupo de instituciones e individuos servirá como el grupo de referencia de evaluación. Su función se extenderá a todas las fases de la evaluación, que incluyen:

- Facilitar la participación de quienes participan en el diseño de la evaluación

- Identificar necesidades de información, definir objetivos y delimitar el alcance de la evaluación

- Proporcionar información sobre la planificación de la evaluación

- Preparar plan de comunicación y difusión

- Proporcionar información y participar en la redacción de los Términos de referencia

- Facilitar el acceso del Evaluador a toda la información y documentación relevante, así como a los actores clave, partes interesadas e informantes

- Monitoreo de la calidad del proceso y entregables generados

- Realizar una valoración del trabajo del evaluador

- Preparar un plan de mejora / acción después de la presentación del informe de evaluación final

- Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades dentro de su grupo de interés

1. **DURACIÓN DEL TRABAJO Y LUGAR DE DESTINO**

30 días de trabajo durante tres meses (1 de junio-31 de agosto de 2018). Ello se divide en 20 días de trabajo basado en La Habana, 4 días de participación en el Taller Final en Santiago de Cuba y 6 días de misión a Santiago de Cuba. Todos los costos relativos a los viajes a provincias serán asumidos por el Contratista y deberán

1. **CALIFICACIONES DEL CONTRATISTA INDIVIDUAL**

**Educación:** Graduado universitario en especialidades a fines a las ciencias sociales, políticas, económicas, administración pública, ingeniería o campos relativos.

**Experiencia:** Al menos 5 años de experiencia en temas relacionados con investigaciones y evaluaciones donde se mida el impacto de proyectos de cooperación internacional.

**Lenguaje:** Español, obligatorio. Inglés, deseable

**El Contratista no debe estar en el momento de la Evaluación contratado por ninguna institución gubernamental. Además, no debe estar involucrado en el diseño o implementación del Programa Conjunto**

**Competencias:**

* Poseer experiencia metodológica y al menos cinco años de experiencia reconocida en la realización o gestión de evaluaciones, investigación o revisión de programas de desarrollo, y experiencia como redactor principal de un informe de evaluación.
* Experiencia en temas relacionados con resiliencia a la sequía, agua segura, cambio climático, sistemas de alerta temprana hidrometeorológico, producción de alimentos en situación de sequía

1. **ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGO**

La propuesta financiera se presentará en un Monto por Suma “Global Sum”, indicando un precio total fijo del contrato con todo incluido, respaldado por un desglose de los costos. El precio del contrato se fija independientemente de los cambios en los componentes del costo.

Los gastos de viaje que realice el Contratista, deberán ser reflejados en su oferta financiera.

Los pagos se realizarán luego de la certificación Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación/ Oficinal Nacional de Programa de PNUD Cuba. El calendario de pagos será el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRODUCTOS** | **Calendario de pago** | **Aprobación** |
| PRODUCTO 1 | Antes del 30 de junio de 2018 | Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD/ Coordinadora de Programa PNUD. |
| PRODUCTO 2 | Antes del 15 de julio de 2018 |
| PRODUCTO 3 | Antes del 30 de agosto de 2018 |

1. **RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Son requeridos los siguientes documentos:

1. Carta debidamente presentada de la **Confirmación de interés y disponibilidad** utilizando el modelo proporcionado por el PNUD.
2. **CV Personal** indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato/a y por lo menos tres (3) referencias profesionales.
3. **Propuesta metodológica**, en no más de 5 páginas, sobre cómo va a abordar y completar la tarea y una breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo.
4. **Propuesta Financiera** que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. El Oferente deberá asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.
5. Copia de documentos que respaldan sus **calificaciones y experiencias**.
6. Copia de carnet de identidad y datos del beneficiario en caso de fallecimiento (parentesco, nombre, dirección, carnet de identidad, teléfono y correo electrónico).
7. **CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA**

Se usará el método de puntaje combinado. Las calificaciones se ponderarán como máximo del 70% y combinado con la oferta de precio que se ponderará un máximo de 30%.

Criterios clave a evaluar y su valor porcentual equivalente:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio** | **Valor** |
| 1- Grado Universitario (Licenciado/Master/ Doctor) en ciencias sociales, políticas, económicas, administración pública, ingeniería o campos relativos.  *Licenciado- 10 puntos*  *Master- 15 puntos*  *Doctor- 20 puntos* | 20 |
| 2- Documentos que evidencien su calificación y experiencia metodológica en:  a) Realización o gestión de evaluaciones, investigación o revisión de programas de desarrollo  b) Redactor principal de un informe de evaluación  *Entre 7 y 5 documentos que evidencien las calificaciones en a) y b)- 40 puntos*  *Entre 4 y 2 documentos que evidencien las calificaciones en a) y b)- 20 puntos*  *1 documento que evidencie las calificaciones en a) y b)- 5 puntos* | 40 |
| 3- Enfoque metodológico que se empleará para alcanzar los productos requeridos  *El enfoque metodológico será evaluado por los oficiales de Monitoreo y Evaluación de las Agencias de Naciones Unidas que forman parte del Programa Conjunto* | 40 |
| Total | 100 |

1. **ANEXO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**ANEXO 1- Documentos del PC**

1. Normas y Estándares de Evaluación UNEG 2016 (inglés)
2. Términos de Referencia genéricos para la Evaluación Final de los Programas Conjuntos del SDG-F (inglés)
3. Documento Proyecto del Programa Conjunto
4. Primer Informe Narrativo al SDG-F
5. Segundo Informe Narrativo al SDG-F
6. Informe anual del Programa Conjunto 2017
7. Reportes de visitas al terreno
8. Actas de reuniones de los Comité de Gestión
9. Publicaciones generadas por el Programa Conjunto

***Descargar documentos en:*** <https://goo.gl/337RES>

*Una vez seleccionada la persona que realizará la Evaluación Final, se le entregará una compilación de documentos relacionados con el SDG-F, Documentos específicos del Programa Conjunto y otras informaciones elaboradas a nivel nacional y local sobre el Programa Conjunto*

**ANEXO 2- Estructura del “Informe de Inicio de la Evaluación”**

0. Introducción

1. Antecedentes de la evaluación: objetivos y enfoque general

2. Identificación de unidades principales y dimensiones para el análisis y posibles áreas de investigación

3. Principales intervenciones sustantivas del Programa Conjunto

4. Metodología para la compilación y el análisis de la información

5. Criterios para definir la agenda de la misión y propuesta de temas a verificar en terreno

**ANEXO 3- Estructura del “Borrador de Informe de Evaluación Final” e “Informe de Evaluación Final”**

1. Página de portada

2. Resumen ejecutivo (Breve descripción del Programa Conjunto, su contexto y situación actual, el objetivo de la evaluación, su metodología y sus principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

3. Introducción

a. Antecedentes, objetivo y enfoque metodológico

b. Propósito de la evaluación

c. Metodología de evaluación

d. Restricciones y limitaciones del estudio realizado

4. Descripción de las intervenciones de desarrollo llevadas a cabo

a. Descripción detallada de la intervención de desarrollo realizada: descripción y juicio sobre la implementación de los outcomes obtenidos (o no) y los outputs obtenidos, así como también sobre cómo funcionó el Programa en comparación con la teoría de cambio desarrollada para el Programa.

5. Niveles de análisis: criterios de evaluación y preguntas (todas las preguntas incluidas en los términos de referencia se deben abordar y responder)

6. Conclusiones y lecciones aprendidas

7. Recomendaciones

8. Anexos

**Estos TORs han sido aprobados por:**

Firma

Nombre y Cargo Edith Felipe Duyos, Coordinadora de Programa, PNUD Cuba

Fecha